

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.  
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

R. GIRON SEVERINI,  
Isla de la Rua 1.º

ADVERTENCIA.

**Con motivo de ausentarse por algunos dias de esta capital nuestro querido amigo el Director ciudadano C. Rodriguez Martin, se advierte que queda al frente de este periódico su digno redactor el ciudadano R. Giron Severini.**

REFLEXIONES SOBRE LOS HECHOS.

I.

Si el constante y detenido estudio que venimos haciendo de la conducta del pueblo no fuese bastante para convencernos de su cordura y sensatez, hoy tendríamos nuevas pruebas que lo demostrasen, nuevos argumentos que os convenciesen, nuevos hechos, en fin, conocidos de todos y por muchos meditados.

Habéis visto reunida en la Capital una muchedumbre del pueblo, de ese pueblo que vé sin envidia la riqueza del poderoso, pero que le conmueve la miseria de su hermano, de ese pueblo que supo padecer en época de tiranía y hoy que es soberano sabe ser cuerdo, sabe ser sensato. Vive lejos de los centros sociales y le veis con edido en los espectáculos, lleva acaso la escasez como fórmula de su vida, y en su semblante no se retrata el abatimiento.

Y cuando esa inmensa muchedumbre del pueblo calumniado, llega a las puertas de la Plaza de Toros, habiendo pagado su asiento y estando autorizado por lo tanto para presenciar el espectáculo, se encuentra que la poca prevision de la Autoridad, hace que ocupada aquella en número suficiente le sea imposible la entrada. ¿Y qué hace? no profiere una palabra mal sonante, no crea conflictos, no se quiere abrir paso á viva fuerza, sino que por el contrario, en el mayor orden, en la mayor compostura, se retira y vuelve á tomar el precio de sus localidades. Pero no basta esto, la misma escena debería repetirse por la noche en los teatros, y él portarse de la misma manera digna y comedida.

¡Ah pueblo noble!! Tú no tienes instrucción, es verdad, eres pobre, te ven harapos, pero en cambio tienes buena fé y eres sensato.

¿Qué mas se necesita para que puedas gobernarte por ti mismo?

Y en estas circunstancias que los fatalistas políticos creen calamitosas, en estas circunstancias que para muchos noson normales, que creen que atravesamos una situación excepcional pronta á desquiciarse por la impaciencia del pueblo, ven su cordura, ven su sensatez.

¿Qué mas queréis del pueblo?

¿Porqué le pedis instrucción? ¿Porqué no considerais que sois vosotros los que le habeis sumido en la ignorancia? Y decis «necesita el pueblo instruirse antes para recibir la república» y nosotros os contestamos: Si, necesita instruirse para comprenderla, pero no para practicarla.

A nadie se le ocurriría decir que no puede vivir sino el Fisiólogo, que es

el único que conoce el mecanismo de su ser. A nadie se le ocurriría decir que solo el Psicólogo tiene alma, ó que solo hay estrellas y sistema solar para el astrónomo.

¿Qué se necesita pues? únicamente esa sensatez que estais viendo. Esto es para vivir, basta no suicidarse, para tener alma, basta vivir, y para ver esas estrellas que no son sino las ideas del mundo político, basta no cerrar los ojos del sentido comun.

¿Le negaréis esto al pueblo?

II.

Y dicen además «el pueblo tiene que desquiciar la situación porque está ahogado, porque no puede vivir.»

Distingamos: El pueblo hoy vive en parte vida de república, el pueblo hoy desea que de esta parte se pase al todo, desea que sus derechos no se le den endóses homeopáticos; esto pudo hacerse hace un siglo, hoy el enfermo está combaleciente, ya necesita el alza, ya necesita que se legalice la misma vida que hoy vive. Si esto entendéis por el ahogo del pueblo, no haceis mas que conformar nuestras constantes teorías, no haceis mas que secundar nuestros desvelos.

Pero si nos queréis presentar un sofisma para luego, sacar la consecuencia de la mejoría de una restauración ó de una reaccion, os negamos el antecedente.

El pueblo que asiste gozoso á los espectáculos, el pueblo que aunque pobre sabe gozar en su pobreza, no es un pueblo abatido.

Y contad que no defendemos su total alegría; contad que desearíamos verle mas serio y mas reflexivo; pero mejor signo es su algarazca que el retraimiento en que le visteis sumido en épocas pasadas.

Hoy es el primer desahogo en que la provincia olvidando sus diferencias puramente de limites del terreno, ha venido á darse un abrazo en la alegría comun.

Y habéis visto confundidos en ese bello desorden que dá la igualdad cuando se ejerce libremente, á la aldeana que lucia su blanca media calada con la aristocrática señorita de trage de prolongada cola; el alegre son de la danza campesina confundiéndose sus ecos con el compás de la contradanza de los salones, y en ese bullicio inmenso, en esa agitacion de treinta mil almas que se confunden, que estrechan sus lazos, que gozan cada una en el placer de las demás ¿qué habeis visto sino el preludio de un dia feliz en que así se estrechen las manos los individuos de una federacion?

Así y no de otro modo los vereis, sin que el menor disturbio, sin que la menor rencilla turbe su sosiego, porque el pueblo es cuerdo, porque el pueblo es sensato, porque el pueblo quiere el orden dentro de la libertad.

CUESTIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS.

II.

Otra de las causas, acaso la mas general, de la decadencia y mejor dicho de la ruina, y de la miseria que

alige á la mayor parte de las clases de la Sociedad, es la usura; esta gangrena, que poco á poco ha ido corroyendo sus entrañas.

Retirados parte de nuestros capitales efecto de las convulsiones políticas que hace años venimos experimentando; dedicados otros exclusivamente á la disipacion y al lujo; lo cierto es que cada dia se ha hecho sentir mas la falta de numerario, en todas las clases sin distincion; y que aprovechando esta circunstancia los usureros, verdaderas sanguijuelas del Estado, han aumentado sus capitales á costa de la sangre del pueblo, pero no para hacerlos productivos, no para aliviar esta ó la otra calamidad pública, ni siquiera para mantener una semana, con el producto de su trabajo, á un artista, sino para atesorarlos, para hacer mas y mas aflictiva la situacion del país; y muchos de ellos para depositarlos en los bancos extranjeros, eximiéndose de este modo de contribuir con nada para levantar las cargas del Erario, despues de haber sido los que mas han contribuido á su descrédito, á la miseria, á la relajacion de las costumbres.

Apenas habrá clase en la sociedad que no haya tenido que sufrir la tiranía de estos pequeños reyezuelos. El propietario para la adquisicion ó mejora de sus fincas; el comerciante, el industrial, para el desarrollo de sus establecimientos, el que percibe haberes del Tesoro, el jornalero, todas las clases en fin, han tenido ocasion ó necesidad de tratar con estos Vampiros; oíd lo que os dicen, y de seguro que por linfático que sea vuestro temperamento, no podreis menos de sentir la mayor indignacion y de encenderse vuestro rostro, al saber las humillaciones, las vilezas, y las infamias de que han sido victimas los que por su desgracia han tenido que acercarse á ellos. Pero no vamos á referir sus crímenes, que es el nombre que sus actos merecen; ni anatematizarlos ante la opinion pública que harto los conoce y odia en su interior, ya que otra cosa no pueda hacer; vamos únicamente á exponer algunas consideraciones que, en nuestro concepto, al paso que aumentarían los ingresos del Tesoro, concluirían de una vez con esa raza de Judios verdaderos por mas que, generalmente, son los que mas practican los actos religiosos.

Sabido es que el precio de las mercancías aumenta en proporcion del coste de las primeras materias. Pues bien, teniendo que pagar réditos considerables así el propietario como el industrial etc. nada mas natural que la subida de las rentas, la carestía de los frutos, de los artículos de primera necesidad etc. etc. en términos que cuando llega á adquirirlos el pueblo que es el verdadero consumidor, tiene que pagarlos á precios elevadísimos sin que él encuentre en su jornal, salario ó sueldo aumento alguno; antes al contrario, disminucion ó falta de trabajo, porque los que habian de facilitárselo tienen que economizar para ver si pueden cubrir sus compromisos. De modo, que por una parte elevan los precios de los objetos mas indispensables para la vida; por otra disminuyen las utilidades de las clases menos acomodadas; claro es, que estas no pueden cubrir ni aun

sus mas precisas atenciones, y por consecuencia se ven en la necesidad de acudir, en mayor número que ninguna otra clase, al usurero que á su vez es en la que mas ceba su ambicion, por lo mismo que es la que mas se presta á ello, y de la que menos tiene que temer. Así veis que al paso que el propietario paga un 8, un 10 ó un 12 por 100 de réditos anualmente por las cantidades que tiene necesidad de tomar prestadas; el industrial, ya no las encuentra menos de un 16 ó 18; el que lleva á empeñar alhajas, títulos ú otra clase de objetos de valor paga un 24 ó un 30; y por último, al pobre jornalero, al que tiene precision de llevar fiado su sustento semanalmente, le exigen 2, 3 y hasta 4 reales por duro semanalmente tambien, despues de suministrarles los peores comestibles y de ponerselos mas caros que los precios á que comunmente los venden para los demás.

Consecuencia necesaria de esto, que el hombre honrado, el que prefiere morir antes que cometer una infamia, tiene que mendigar su sustento en las horas de la noche ó en las que le quedan libres de su trabajo, si lo encuentra; pero que no siendo esto aun bastante para cubrir sus precisas necesidades, su naturaleza llega á debilitarse, contrae enfermedades, aumentan los gastos de la beneficencia pública ó domiciliaria; si tiene sucesion, es raquítica, enfermiza, y presenta por todas partes el cuadro mas espantoso de miseria y desnudez. Si por el contrario al que afectan estas privaciones carece de sentimientos honrados, en lugar de implorar la caridad pública empieza por el hurto, sigue en la carrera del crimen hasta terminar sus dias en un cadalso ó en un establecimiento penal; su familia se prostituye, y contribuye á la demoralizacion y á la relajacion de costumbres.

Y en cambio de tantos y tan considerables males como ocasiona el usurero, ¿qué beneficios ni utilidades presta al país? Ninguno, absolutamente ninguno. Alentado con la impunidad de que puede prestar su dinero al precio que le acomode, por que nadie le pone tasa; no necesitando para su comercio, matricula, ni establecimiento público; hace sus agios á mansalva y valiéndose de segundas personas tan humanitarias como él; á nadie da cuenta de sus operaciones; y por lo tanto ni la Hacienda ni nadie tampoco, cuida de si hay ó no tal industria, pues de todo participa, y solo se hace sentir su existencia cuando se tocan los efectos de ella.

Así hemos venido viviendo hace muchos años, pero creemos que no es justo ni moral que continuemos en este estado por mas tiempo, y al efecto, si en nuestra mano estuviera, acordariamos las medidas siguientes.

Empezariamos por exigir que todo préstamo que pasase de veinte reales, cualquiera que fuese la clase de resguardo que se diese en garantía, se presentase en el registro de la propiedad, y abonase el 2 por 100; y sin este requisito, no admitiriamos ninguna reclamacion en juicio. Claro es, que los frutos y efectos, habria que reducirlos á metálico para su pago de modo que cuando un acreedor quisiera repetir contra el deudor, no fuese

oido sin que previamente se presentase la carta de pago de haber satisfecho dicho impuesto. De este 2 por 100 el uno íntegro haríamos que ingresase en las arcas del Tesoro; del otro uno por ciento, una octava parte dedicaríamos á cubrir el aumento de gastos de personal y material que ocasionase la inscripción de estos créditos; y el sobrante, con las otras sétimas partes lo aplicaríamos á constituir un capital con el que fundaríamos bancos ó establecimientos de préstamos por los que jamás exigiríamos mas de un 6 por 100 anual, sino al contrario todo lo menos posible, según la importancia de nuestras operaciones. En estos establecimientos no limitaríamos nuestra acción á los préstamos sobre hipotecas, sino que la estenderíamos á hacerlos sobre granos, alhajas, ropas, papel de la deuda ect. en los términos que prescribiesen los reglamentos que al efecto se formasen. Y lo que es mas, tendríamos seccion de artículos de primera necesidad que se facilitarían semanal ó mensualmente á los que lo solicitasen con las garantías que exigiesen dichos reglamentos que siempre serían las menos posibles, cuyos artículos esponderíamos á precios corrientes y sin mas aumento que el que le correspondiese á razón de dicho 6 por 100 anual. De este rédito el 2 ingresaría en el Tesoro, para atender á las necesidades del mismo; como cualquiera otro prestamista, el 4 restante, después de cubiertos los gastos mas precisos de personal y material y la utilidad entre el primer precio de los artículos, y el á que se vendieran, lo destinaríamos á las operaciones del establecimiento, y tan luego como contaran con recursos bastantes, suspenderíamos dándoles los  $\frac{1}{2}$  por 100 de los á que hacemos referencia mas arriba, para que el 2 por 100 con que deberían contribuir todos los prestamistas ingresara íntegro en las arcas del Estado.

Estos establecimientos que serían provinciales, estarían dirigidos por una Junta nombrada al efecto, por el Gobernador á propuesta de los Alcaldes; y con la intervencion de un delegado de aquel respecto á los ingresos, pero sin que disfrutase sueldo alguno por esta inspeccion. A esta Junta podrían pertenecer toda clase de personas de conocida probidad y arraigo; los cargos serían gratuitos, honoríficos, y obligatorios; y sus atribuciones las que marcase los reglamentos ó estatutos.

Con el fin de evitar que los prestamistas ó usureros gravasen con el 2 por 100 que á ellos se les exigía, á los que tuviesen precision de acudir á ellos; simultáneamente con la orden para que se les hiciese esta esacion escitaríamos la filantropía de los hombres amantes de la humanidad para que contribuyesen con sus fondos y sus conocimientos á la mas pronta fundacion de estos establecimientos y tenemos el íntimo conocimiento de que no permanecerían sordos á nuestras invitaciones; pues ya hemos visto en mas de una ocasion que tan luego como se ha anunciado la creacion de bancos hipotecarios, para matar la usura, han acudido presurosos con sus capitales á tan benéfico objeto; si bien después han tenido el disgusto de ver que en lugar del que se proponían, solo ha servido para aumentar la inmoralidad y el lujo de los empresarios en la ex-corte, que impunemente hacen ostentación de sus rapiñas. Pero hoy que la Administracion de estos fondos habia de ser local, digámoslo así, y por los mismos que los anticipasen, creemos que no permanecerían sordos á nuestro llamamiento, tanto mas, cuanto que sus anticipos eran por poco tiempo, estaban suficientemente garantidos, y podrían redituarse lo que en justa proporcion les correspondiese.

Acaso nuestro demasiado celo por los intereses públicos, nos haya llevado mas allá de lo que quisiéramos ó

de lo que sea posible ó conveniente. Nosotros, sin embargo, no encontramos obstáculo alguno en ello. Antes por el contrario, creemos que no solo los ingresos del Tesoro, tendrían un extraordinario aumento; si no que también mejorarían muchísimo las condiciones de todas las clases de la sociedad con la fundacion de estos establecimientos, en los que, con la devida reserva, el propietario, el industrial, el comerciante, el empleado, el artista, el bracero, todos en fin, podrían encontrar pronto y seguros recursos por una cantidad no solo insignificante, sino hasta reproductiva, puesto que las utilidades habían de redundar en beneficio de todos ellos.

Quisiéramos que los hombres de ciencia pensasen detenidamente sobre este punto, en nuestro concepto, del mayor interés.

Ha llegado á nuestra noticia que ha mediado una comunicacion entre los individuos que componen la Diputacion provincial y el Gobernador civil, en la que aquellos piden se les entregue las cantidades que legalmente deben percibir para cubrir las atenciones del presupuesto provincial. Se nos ha dicho también que el Jefe de la Administracion económica se cuida mas de preparar grandes remesas de dinero para Madrid, que de dar los fondos necesarios para atender al ramo de Beneficencia pública, que siempre merece ser considerado como mas atendible que el allegar recursos á la ex-coronada Villa. Convencidos de que la Diputacion tiene derecho á reclamar las cantidades en cuestion y que puede legalmente exigir las, llamamos muy seriamente la atencion del Jefe de la Administracion económica para que acceda á sus justísimas y reiteradas peticiones, pues en otro caso es seguro que todos los diputados presentarán su dimision, lo cual dará lugar á un conflicto grave y de difícil solucion.

Medite bien el Jefe de la Administracion económica las consecuencias que puede traer esta determinacion. Fijese también en que sobre la Corporacion provincial pesan hoy muchas y apremiantes necesidades, y mal podrá responder cumplidamente á ellas si por su parte dificulta los medios de hacerlo.

Siempre hemos creído una ridícula anomalía que la Tesorería se haga cargo de los fondos que pertenecen á la Diputacion provincial, y ahora nos convencemos por completo de ello al ver los inconvenientes prácticos que resultan de ese sistema de centralizar la Hacienda pública todos los fondos. Si la Diputacion percibiese directamente sus cuotas, es seguro que no habría necesidad de andar en cuestiones y se evitarían complicaciones y retrasos en los pagos que suelen irrogar muy graves perjuicios.

## NOTICIAS GENERALES.

—Según «El Telégrafo» de Barcelona en las cárceles de aquella ciudad se ha intentado por los presos escalar los muros para evadirse, lo cual no han podido realizar.

Hé aquí como refiere el colega el suceso.

«Hace días que el alcaide de las cárceles nacionales de esta capital don Mateo Porqueras, observa que un número considerable de presos de los patios pedían que se les subiese á la enfermería. Este movimiento extraordinario hizo entrar en sospechas al alcaide y desde entonces menudeó sus visitas al departamento de enfermos. Cada vez que entraba en la sala los enfermos se azoraban, y viendo el señor Porqueras confirmadas sus sospechas determinó practicar un registro. Entre ocho ó nueve

de la noche del Domingo, cuando todos los presos estaban en sus puestos mandó reunir á todos los empleados de la casa y sin que pudiesen imaginar sus intentos los llevó á la enfermería, mandando hacer en el acto un registro. Después de buscar largo rato encontraron en la pared debajo de una cama un boquete de tres palmos de ancho por dos y medio de altura. La pared tiene tres y medio de ancho y solo faltaba taladrar un palmo mas para salir á otro aposento desde donde les hubiera sido facilísima la fuga. Se han encontrado seis herramientas de las que habían servido para la operacion que se practicaba y en vista de su volumen se calcula que los presos estaban en convivencia con alguna persona de la casa, ya que para introducir las habían de tocar serias dificultades. Los presos que se creyeron mas comprometidos fueron encerrados en calabozos. La fuga hubiera sido considerable si se tiene en cuenta que aparte de los que estaban en la enfermería para realizar sus planes habían de comunicarse con gran número de presos que se situan en un dormitorio que existe en los bajos. Solo la constante vigilancia del Sr. Porqueras ha podido prevenir este suceso.»

—De los sucesos de anteanoche se ha dado cuenta oficialmente á las provincias en los siguientes términos:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, á los gobernadores y capitanes generales.—Habiendo sido trasladada, por disposicion del alcalde constitucional á la plaza Mayor la guardia que hasta ahora habían dado los voluntarios de la Libertad en el ministerio de la Gobernacion, anoche á las once varios individuos pertenecientes á algunos batallones de dicha fuerza ocuparon de su propia voluntad el edificio, empeñándose en continuar dando en él la guardia suprimida.

Escitados por algunos agentes de la reaccion, pronto se presentaron en ademan hostil, logrando que otros individuos de su misma fuerza y algunos paisanos se les unieran. Acordada por el alcalde la reunion de los batallones de voluntarios, esta ha tenido lugar con el mayor orden, presentándose las fuerzas ciudadanas animadas del mejor espíritu en favor del orden, y dando generales vivas al gobierno.

A su sola vista, los que se habían enseñoreado del edificio le han abandonado, sin que haya sido necesario hacer uso de la fuerza. Las tropas de la guarnicion no solo no han tenido necesidad de salir de los cuarteles, sino que ni aun han sido puestas sobre las armas.—La pequeña perturbacion producida por este hecho ha desaparecido completamente, sin que se haya apercibido de ella la mayor parte del vecindario, siendo á estas horas completa la tranquilidad pública.—La mayor parte de los que han sido reducidos á presion están indocementados.»

—Se va á publicar pronto un decreto estableciendo la libertad de cultos en Cuba y Puerto Rico.

—El *Gaulois* dice que el Sr. Olózaga, nuestro embajador en París, ha salido de aquella capital para venir á Madrid. Sentiríamos que esta noticia no sea cierta.

—Dice un colega de Madrid:

Los obispos alemanes reunidos actualmente en Fulda discuten dos cuestiones importantes: primera, la infalibilidad del Papa; y segunda, la educacion del clero.

El *Gaulois* dice que el dogma de la infalibilidad del Papa encontrará ruidos adversarios en el episcopado alemán.

—El *Universal* de anoche dice que entre los hombres influyentes de la

situacion se cree al punto reunir las Cortes antes del día señalado, y que en la noche del jueves pondrá sobre el tapete esta cuestion la junta permanente del Congreso. Algunos opinan, añade, que la reunion debe tener lugar el 18, aniversario del glorioso pronunciamiento de nuestra escuadra.

El *Universal* cree sin embargo, que estos rumores carecen de fundamento, y que el 29 será el día en que reanudarán sus trabajos las Constituyentes.

—Dice *La correspondencia de España*:

«Siguen los partidarios del duque de Géova creando atmósfera en Madrid á favor de su candidato; y sin embargo, en el terreno de los hechos es la verdad que ningun candidato gana terreno, y la cuestion monárquica está todavía en la esfera de las conjeturas y los deseos.»

Nosotros creemos que lejos de ganar terreno ningun candidato, lo que sucederá es precisamente lo contrario, es decir; perderán hasta la voz y dentro de poco nadie habrá que se ocupe de ellos.

—Leemos en el *Diario de Córdoba*:

«La aparicion de un meteoro muy notable en la noche del viernes, llamó vivamente la atencion de cuantos lo presenciaron. Serían las ocho próximamente cuando en medio de las nubes mas densas comenzó á iluminarse la atmósfera, adquiriendo al poco tiempo unas proporciones gigantescas: el color rogizo, sin otro que presentaba, fué causa de que por algunos se considerase como un *espejismo*, producido por la reflexion de un vasto incendio en las cercanías de la ciudad, version infundada por las circunstancias que lo acompañaron.

A las nueve desapareció por completo para reaparecer á las diez, si bien con mucha menos viveza y finalizando al corto rato. No pudiendo verificarse entre las *auroras boreales* tanto por el punto de su aparicion, iluminacion diversa y la ninguna influencia, que ejerció sobre las agujas magnéticas no dejó de ser un fenómeno curioso que alarmó sin fundamento á algunos espíritus apocados.

—A consecuencia de los sucesos de estos últimos días hay presas en Madrid unas treinta y ocho ó cuarenta personas, que creemos han sido sometidas á los tribunales.

—Bajo el epígrafe de *el cadáver de Napoleón ante la francia republicana*, dice *La Bandera roja*:

«El tirano de la Francia, el conculcador de todos los derechos del pueblo francés, el traidor del 2 de diciembre, el protector de Pio IX se encuentra al borde del sepulcro.

En lucha horrible con su propia conciencia en medio de los vértigos que oscurecen su razon y debilitan sus fuerzas, se dibujan en su turbada mente los fantasmas de Cayene, resuenan en su oído las constantes amenazas de cien ilustres proseritos; recorre con calenturienta imaginacion los comicios electorales de las principales ciudades de Francia, y allí ve al pueblo depositar sus votos en las urnas á favor de los enemigos del imperio y volverse alegres á sus casas cantando la marsellesa, victoreando á la república.

Este grito le aterra; galvaniza su inerte humanidad; vuelve en sí, pretende levantarse del sillón donde yace postrado, y al abrir los ojos y fijarlos en el espejo que tiene enfrente, ve reflejarse en su limpia luna la imagen de la muerte, retratada en su semblante; imagen amenazadora, que con la guadaña levantada sobre la cabeza imperial, está señalando el hilo de su vida para cortar de un solo golpe.

Aterrado entonces el enfermo, pide á gritos á la ciencia que le dé vida, á la política que le dé fuerza; y á médicos y doctores corre á prestarle auxilio con mentidas promesas que no pueden cumplir.

—A semejanza de Luis XI, como aquel ambicioso; como aquel tirano, quiere vivir para dominar; quiere vivir para sembrar la muerte en torno de sus enemigos, y la muerte se sostiene pegada á su cuerpo, como sombra fatidica que constantemente le asusta, como

helada losa que le oprime el corazón.

Dolorosa es la vigilia del tirano ambicioso, pero su sueño es mil veces más cruel.

En su atemorizada fantasía se levanta el lúgubre cuadro de su cadáver encerrado en una tumba, y en ella lee este epitafio: *Aquí yacen los restos mortales del último Napoleón, acompañados del fatal prestigio con que el primero fascinó á la Francia.*

Luego busca á su hijo y le encuentra en país extranjero, sin consideración, sin rango social, sin poder, sin patria.

¿Qué se ha hecho de la Francia de Napoleón el Grande? pregunta entonces el cadáver olvidado de Napoleón el Chico. A su pregunta satisface una voz alegre y sonora que le dice: «En este país emancipado y libre, no hay mas grandeza que la mía, que soy la Francia republicana, cariñosa madre de la República universal; contigo se hundieron en el polvo todos los reyes de la tierra y ha desaparecido el fatal prestigio que las antiguas generaciones concedieron á sus tiranos.

»Ya no existen en la Europa civilizada ejércitos de soldados que la aniquilen y asesinen, ni congregaciones de sacerdotes que la fanaticen y la exploten

»Hoy los hombres se elevan y se hacen grandes por medio de la ciencia, del trabajo y la virtud.

»El más sabio, el más trabajador, el más virtuoso, el más humano y más útil á la patria, ese es el más grande y el primer ciudadano de la nación.»

Pero, ¿desde cuándo se ha verificado en el mundo esta transformación anárquica? exclama desesperado el cadáver putrefacto del último tirano.

»Desde que el mundo civilizado desterró de su seno á los reyes que le oprimían y deshonraban á nombre del orden, y á los Papas que le engañaron y le robaron en nombre de Dios; desde que los pueblos civilizados proscribieron el bárbaro recurso de la guerra para dirimir sus intereses legítimos y juraron paz eterna, escrita en los sagrados pactos de la República federal universal.

»El mundo es libre y feliz desde que en él no imperan ni los reyes ni los Papas.»

El cadáver del último Napoleón, del último tirano, se hundió en el polvo al soplo de la Francia republicana, madre amorosa de la República federal universal.»

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Ha estado muy animada la Feria y la concurrencia ha sido mayor que lo que era de esperar.

Los precios de los ganados han sido muy altos y se han hecho muchas ventas.

Podemos asegurar desde luego que la feria de Salamanca ha sido inmejorable, puesto que á parte de lo bien que han estado los

mercados, se observa por todas partes una concurrencia inmensa siendo difícil pasar por las principales calles de la población á causa de las muchas personas que por ellas transitan.

Esperamos ver la Provincia muy mejorada si, como es de esperar, se consigue una buena cosecha de bellota cuyo fruto se muestra hoy abundantemente.

—Hemos tenido el placer de ver llenas todas las localidades, tanto en los teatros, como en la plaza de los Toros, y nos alegramos muchísimo de que el público haya correspondido dignamente á los reputados artistas que han tomado parte en unas y otras funciones.

—Estamos altamente satisfechos de los trabajos que ha desempeñado la compañía de declamación que actúa en el Teatro del Hospital, cuyo personal en conjunto es buenísimo. Continúen haciéndolo con igual acierto y no duden que los salmantinos tendrán siempre un grato recuerdo de su estancia en esta Capital.

—La grande concurrencia á los espectáculos públicos ha producido algun desorden pasajero, pero felizmente no ha habido que lamentar ningun incidente desagradable. Esto nos prueba la sensatez y cordura del pueblo que es mas fácil de contener dentro del orden, que lo que generalmente se cree.

—Celebramos mucho que los servicios prestados por los Voluntarios de la libertad hayan merecido de todos los mas ingenuos elogios. Asi esperabamos que sucediera cuando supimos que era la fuerza armada la que habia de asistir á las diversiones públicas donde tanto tino y comediacion se necesita para mantener la buena armonia de cuantos concurren á ellas.

—Tenemos entendido que varios incautos jóvenes han tratado de impedir la venta de las Biblias protestantes y folletos que un comisionado ha espendido á las mil maravillas. Se dice que le retaron á sostener una polémica teológica sin tener en cuenta que un librero no necesita para nada saber teología para saber vender, que es lo único á que hubieran podido retarle. Hemos oido tambien hablar de alguno que otro cura que se ha puesto osco porque se permitia hacer venta de esos libros que segun los oscurantistas deben quemarse. ¿Y la libertad de cultos...? Que hacemos de ella?

—Habiendose acercado á nosotros un suscriptor á quien mandabamos, como á todos, los números con oportunidad, nos hemos encontrado no solamente con que no los recibe sino que ademas se nos han devuelto á la redaccion con la nota de que no queria continuar, nota que no ha puesto él ni autori-

zado tampoco á nadie para ponerla. ¿Podrán decirnos en la Administración de correos el por qué de que esto suceda?

Suplicamos á nuestros suscritores que se sirvan dirigirse á nosotros tan luego como les suceda esto y tengan seguridad de que sabremos poner coto á tales abusos.

—Tenemos á la vista el prospecto para una publicación que en el primer domingo del próximo mes de Octubre, saldrá á luz con el título de *La libertad del pensamiento* revista semanal que será el órgano de la gran asociación española de libres-pensadores. Esperamos con ansia ver el primer número, y deseamos de todo corazón que halle la mas favorable acogida.

Tiempo es ya de que se sometan á discusión las importantes y trascendentales cuestiones que sirven de base á los problemas filosófico-religiosos.

En un país donde la tiranía se ha apoyado siempre en el fanatismo: en un pueblo donde las instituciones todas se resiente del espíritu de intolerancia justo es que nos emancipemos por completo de nuestro tradicionalismo rutinario y de los tiranos del pensamiento. Bien venido sea el nuevo colega y reciba nuestro mas cordial saludo.

—Sentimos que el Señor Gonzalez, Baritono de la zarzuela, por causas ajenas á su voluntad, cual es un padecimiento físico que le aqueja hace dias, no esté suficientemente en voz. De todos modos se vé su buena disposición y mejores deseos por complacer al público, y en la totalidad de las partes es un buen conjunto. Los coros muy ordenados y la direccion acertada.

Por lo que hace á la compañía de verso, han lucido todas sus buenas cualidades de actores en la *Huérfana de Bruselas* y otras varias funciones que indican que valen como actores y que interpretan las obras del arte.

GACETILLAS.

TOROS EN SALAMANCA.

I.

Con una tarde magnífica,  
Puro y despejado el cielo,  
Con regular concurrencia,  
Entre algazara y buréo,  
Ocupó la presidencia  
A las tres y media el puesto.  
Salieron curros y mulas  
Al consabido paseo,  
Que si en los curros es justo,  
Son las mulas esperpento,  
Fueron los Vichos boyantes,  
Pero en el último tércio

Hicieronse de sentido  
Como quien dice «te veo»  
Los picadores, sin duda  
Por ser cosa del Maestro,  
Se portaron; sobre todos  
Morondo que es un intrépido  
Y Calderon que bien sabe  
Que su apellido es muy bueno.  
Los caballos,—gusarapas  
Andubieron por el suelo,  
Como ruedan las coronas  
En tiempos que manda el pueblo.  
La gente de á-pié tumbona,  
Aunque en los quites certeros.  
Chicorro rompiendo sillars;  
En los pases buen acierto,  
Las estocadas medianas,  
Y Julian muy descompuesto,  
Aunque atendiendo á sus años  
Trabajó é hizo un esfuerzo.

II.

Fueron el segundo dia  
Los vichos de mas cabeza;  
Bravucones y algo blandos,  
Cual Zorrilla con la Iglesia.  
El Chicorro dió los quiebros  
En la silla, con destreza;  
En las cortas muy mediano  
Y estuvo cojido en ellas,  
A no ser por... los milagros  
Que hace la Providencia.  
Julian tuvo tropezones,  
Aunque se ve que se esmera  
Por dar gusto á sus paisanos,  
Que aunque no está él bien le aprecian.

III.

Y aquí yo pido una lira,  
Un cencerro ó un trompon,  
Porque mi amigo Pizarro  
No diga que soy falton,  
Fué la tercera corrida  
En los vichos la mejor,  
Buenos, brabucones, duros,  
Y potentes como un nos,  
O sea como un obispo  
Testarudo y cabezon.  
Chicorro estuvo mediano,  
Valdemoro algo mejor,  
Mas luego salió Pizarro  
Dijo al vicho «Aquí estoy yó»  
Y les dió tales embites  
Que en la concha los metió.  
La concurrencia muy grande,  
La presidencia mejor,  
Y aquí lo dejo diciendo  
«Que sobre todo está Dios.»

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,  
Isla de la Rua, número 1.º

sabe que la América está en completa anarquía.

—Caballero—dijo con impaciencia,—tomaos el trabajo de ir á los Estados-Unidos; allí encontrareis un gobierno central, treinta y cuatro Estados particulares, treinta y cinco senados y treinta y cinco cámaras de representantes. Supongo que los salvajes no habrán imaginado esas combinaciones.

—¡Caramba!—dijo el coronel;—¡treinta y cinco nidos de abogados y de parlanchines! Si fuesen posibles semejantes locuras, haria un viaje á propósito para tirar las treinta y cinco cámaras por la ventana. Preparen, apunten, todos los pájaros vuelan, y entonces ¡voto á mil diablos! no hay gobierno que no se ponga de mal humor.

—¿Hay ministros?—continuó el abogado con su voz menos aguda.

—Sin duda.

—¿Un ministro de cultos, por ejemplo?

—No, las iglesias son sociedades independientes. Cada cual puede abrir un templo sin tener que temer á nadie más que á la ley.

—Imposible—dijo el abogado.—Eso seria entregar la sociedad á las intrigas de los sacerdotes y á todos los odios de religion. Cada dia habria una Saint-Barthelemy.

—Señor mio—le contesté,—la cosa será acaso imposible, pero existe, y añado que en ningun país hay más tolerancia y caridad.

—Efecto del ópio—dijo Olibrius.

—Y no solamente la iglesia es libre—continué yo animándome,—sino que tambien lo son la escuela y el hospicio. Todo el mundo puede enseñar, todo el mundo puede remediar la miseria, sin necesidad de tender la mano al gobierno y de dirigirse á la policía como si se tratase de dirigirse á un lugar sospechoso.

—Eso es un sueño—dijo el abogado.—Eso es materialmente imposible.

—Efecto del ópio—añadió Olibrius.

—Doctor Olibrius—esclamé;—si alguno tiene en estos momentos una idea fija, paréceme que no soy yo.

—No tengo ninguna idea, doctor Daniel—contestó;—y estos respetables señores son testigos; bástame hacer constar que hasta ahora no habeis dicho ni una palabra que tenga sentido comun.

—¿Hay consejo de Estado en América?—preguntó el abogado, que tenia toda la tenacidad de un juez de instrucción.

—No, señor, la justicia basta para todo: la administración le está sometida.

—¿Qué quimera!—dijo Reynard;—no viviria un pueblo seis meses sin esta admirable separacion de poderes, que forma la gloria de nuestra inmortal constituyente. Suponed que la salud del Estado exige que se os prenda sin formación de causa; ¿qué harian en este país?

—¿Qué harian?—respondí;—cosa muy sencilla: se cogeria al audaz que se sobreponia á las leyes y se le condenaria á algunos miles de duros de daños y perjuicios.

—En tal caso, ¿qué seria de los prefectos? No habria quien aceptase este cargo.

—Allí no hay prefectos.

—¿No hay prefectos!—esclamó riendo.—¿No hay prefectos! ¿Qué quereis entonces que hagan los ciudadanos, si nada se hace por ellos?

—¿Dios mio!—dije;—arreglarán por si mismos sus asuntos. ¿No habeis pensado nunca en esto, señor hombre de Estado?

—No—contestó secamente;—yo no pienso nunca en cosas imposibles. ¿Quién dirige allá los ánimos y enseña á pensar á los ciudadanos?

—Seguramente, nadie.

—¿No hay acaso una direccion de la prensa?

—No, señor. Allí cada cual dice é imprime lo que quiere con la única garantía de la justicia y de las leyes. Los periódicos se consideran allí como un beneficio; se

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados á los editores de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## EL IMPUESTO EN ESPAÑA,

NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO

6  
POR  
D. CAMILO ALONSO VALDESPINO,

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

El día que los españoles aprendan que, sin aumentar la cuota del contribuyente y disminuyendo el número de contribuciones, se puede llegar no solo á la nivelacion de los presupuestos, sino á un sobrante en los ingresos; y que este, al parecer milagro, consiste en adoptar un sistema mejor de distribucion y recaudacion del impuesto, la revolucion económica se realizará y desde luego crecerá el crédito nacional. Esto no se hace con una palabra. Se consigue elevando á práctica la enseñanza de esta obra que se publica en 2 tomos. En el primero, que se pone á la venta y trata de la organizacion administrativa de la nacion y de la distribucion y recaudacion de las contribuciones directas, aparece con demostraciones incontestables el resultado de la nivelacion de los presupuestos municipales y general del Estado, rebajando la cuota máxima señalada hoy al contribuyente.—Está en prensa el segundo tomo, en el cual resultará el ingreso del presupuesto general con sobrante.

Se vende el primer tomo en Madrid en las librerías de Baille-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana), y en la librería de la Publicidad de D. Justo Serrano, Pasaje de Matheu, ó en carta dirigida al autor, en Piedrahita, provincia de Avila, con libranza del precio.

PRECIOS. Franco de porte y certificado, 16 reales el tomo.

A los impresores y á los que tomen más de 10 ejemplares, á 12 reales. A los que se dirijan al autor suscribiéndose por los 2 tomos, 20 rs. los dos. Cuando un autor pone además de su trabajo el capital, el suscriptor que le anticipa algo le ayuda, por esta razon hay tanta diferencia respecto del comprador á quien hay que adelantar el capital y el trabajo á su voluntad.

## EDUCACION DEL BUEN SENTIDO,

6  
POR

D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo, es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribida la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.ª.—Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

## OBRAS DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor. 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la ealidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ GAO.—Exposicion de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el géneo y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER Á DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas y dos solares.

Dos casas en la calle de Toro, Plazuela de San Mateo, señaladas con los números 57 y 72.

Dos solares en la misma calle, señalados con los números 53 y 59.

Una casa sita en la calle de la Estafeta núm. 4.

Otra en la calle de las Muertes, señalada con el núm. 1.º

Todas ellas se hallan en el mejor estado de conservacion, y se componen de cómodas y elegantes habitaciones, estando en la actualidad todas arrendadas.

La persona que quiera tomar todas ó alguna de ellas, puede avistarse con su dueño que vive calle de las Muertes, núm. 1.º, el que dará mas pormenores.

En el taller de coches de Juan Valverde, calle de Toro, se encuentran los carruajes siguientes: una Berlina Clarent, un Charaban de cuatro ruedas, un Tilbury de dos ruedas, dos Omnibus de seis asientos y dos coches de camino de seis y siete asientos. Estos carruajes se darán á pre-

cios arreglados; tambien se cambian por otros.



les favorece y se les multiplica por todas partes. No hay depósito, no hay derecho de timbre; nada, en fin, que impida esparcirse la luz; nada que estorbe á la libertad.

—¡Demónio!—dijo el coronel;—hé ahí un país en que la gendarmería debe estar ocupada.

—Allí no hay gendarmes—señor coronel.

—¡No hay gendarmes!—esclamó;—pues ya sé á qué atenerme y no preguntó más. Si no sois loco de atar, vecino mio, pido que se demuela á Charenton. Jamás he visto ninguno de vuestro calibre. ¡Que no hay gendarmes! ¿por qué no lo habeis dicho todo de una vez? Sin ejército, sin infantería, sin caballería, sin artillería, sin generales, sin coroneles, sin capitanes, será una sociedad salvaje como nunca se ha visto.

—Coronel—le dije,—durante setenta años América no ha tenido ejército; hace la paz y el restablecimiento de la Union, y pasará de nuevo sin él.

—Basta, jóven—dijo, frunciendo el ceño.—Respetad mis bigotes blancos. Yo tengo buen carácter; pero jamás he consentido que nadie me embrome ni la mitad de lo que me estais embromando hace un cuarto de hora.

—Efecto del ópio—dijo Olybrius.—¿Cómo se podría vivir sin gendarmes y sin ejército? Sería entonces permitido reunirse en la calle ó en otra parte á cualquier hora del día para hablar de política, criticar al gobierno, armarse, ¿qué sé yo?

—En efecto, caballero—respondió,—todo eso se hace, y la paz no se turba. Los ciudadanos libres y habituados á la libertad saben guiarse por sí mismos. Caso de necesidad allí está la ley. Basta un comisario de policia ó un juez para mantener el orden ó restablecerlo.

—Es bastante—dijo Reynard, dirigiendo una ojeada á Olybrius.—Doctor estoy convencido.

—Y la medicina—preguntó el solemne imbecil dando vueltas á su caja de rapé entre sus dedos,—¿como se practica en ese país?

tándose el rostro con el pañuelo.

—¡Caramba!—esclamó el coronel;—aflijis á vuestra esposa. ¡Qué diablo! se puede mentir para ser galante con las señoras. ¡No sois francés, voto á...!

—Querido vecino—dijo el abogado, hablando á media voz, como si empezara una defensa,—raciocinemos. Si habeis estado en América, habeis visto ese país en detalle y le conoceréis á fondo; si habeis soñado, solo tendreis sobre él ideas incompletas, confusas, y, perdonad la palabra, quiméricas. Permitidme dirijiros algunas preguntas que os traerán á la vida real y que os permitirán convenceros por vos mismo de la falsedad ó verdad de vuestras impresiones.

—Hablad, caballero, os escucho.

—Durante vuestra permanencia en América, ¿habeis visto á las gentes dispararse pistoletazos en las calles? ¿han ahorcado á dos ó tres personas por día en virtud de esa ley de la linterna, de esa Lynch law, cuyo nombre y tal vez la idea nos han tomado los americanos?

—Caballero—le respondí,—dejad á los periódicos esos cuentos. Los americanos son cien veces mas pacíficos y civilizados que nosotros. Desconocen hasta el duelo.

—¡Caramba!—esclamó el coronel;—eso es demasiado. ¿Existe algun país donde no se baten? ¿No hay mas que religiosas del Sagrado Corazon en ese convento?

—¡Efecto del ópio!—dijo Olybrius;—todo se ve por el lado mejor.

—Decid por el peor—replicó el coronel.—¡Caramba! si estuviese en aquella barraca, abofetearia á todos para ver si tienen corazón.

—¿Existe algun gobierno en América—dijo el abogado—ó habeis encontrado por casualidad vestigios de él.

—Caballero—dije,—existe el gobierno mejor: el que menos administra; el que deja á los ciudadanos más libertad para gobernarse á sí mismos.

—¡Efecto del ópio!—repitió Olybrius.—Todo el mundo